



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 953/2023

Fecha Resolución: 07/06/2023

D. Juan Salado Ríos, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor en funciones, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCAR LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES DÍA 14 DE JUNIO DE 2023, A LAS 9,00 HORAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar la próxima **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO** el próximo **MIÉRCOLES día 14 de Junio de 2023, a las 9,00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con la facultad que me atribuye el Art. 36.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Que se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación de los borradores de las Actas de Pleno de fecha 25 de Abril y 2 de Mayo de 2023, así como Videoactas de las mismas.

Por la Vicesecretaria, Carmen Sánchez-Agosta Aguilera, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE EN FUNCIONES,

LA VICESECRETARIA,

Fdo. Juan Salado Ríos

Fdo: Carmen Sánchez-Agosta Aguilera

Código Seguro De Verificación:	UjB0kTzIRTMZm0IrUYnz3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	07/06/2023 13:56:10
	Carmen Sanchez-agosta Aguilera	Firmado	07/06/2023 14:10:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UjB0kTzIRTMZm0IrUYnz3A==		

